



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. De Berenguer de Santiago, que se relacionan a continuación:

- PE 1932/20 R 12874, Iniciativa de Origen: PCOP 1480/20 R 12874
- PE 2460/20 R 6648, Iniciativa de Origen: PCOC 482/20 R 6648
- PE 2543/20 R 8889, Iniciativa de Origen: PCOC 595/20 R 8889
- PE 2666/20 R 11107, Iniciativa de Origen: PCOC 781/20 R 11107
- PE 2795/20 R 12879, Iniciativa de Origen: PCOC 963/20 R 12879

Madrid, 24 de septiembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.09.24 17:05



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.asamblea.madrid.org/es
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0982591762643409327463

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1932/20 R 12874 , Iniciativa de Origen: PCOP 1480/20 R 12874

AUTOR/A: Jaime María De Berenguer De Santiago (GPVOX)

ASUNTO: Qué medidas tiene previstas llevar a cabo el Gobierno para potenciar la acción de la industria cultural en la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

Los planes, medidas y políticas que ha puesto en marcha la Consejería de Cultura y Turismo para potenciar la industria cultural, además de las medidas que se detallan en la PE 2666/20 R11107, incluyen trabajar para descentralizar la oferta cultural en la Comunidad de Madrid, realizar Convenios con diferentes ayuntamientos, instituciones, etc., y potenciar el trabajo con los agentes culturales para diversificar y ampliar la oferta cultural en la Comunidad de Madrid.

Se ha puesto en marcha una línea de financiación a través de los productos financieros habituales de CREA SGR y del nuevo producto acordado con la Comunidad de Madrid, la Línea COVID-19 Liquidez Cultural Comunidad de Madrid para empresas, emprendedores, asociaciones y fundaciones de la región cuya actividad se desarrolle en los sectores de audiovisual o de artes escénicas. Esta aportación permite generar avales que facilitarán 40 millones de euros en créditos.

Una vez utilizada la totalidad de la financiación habilitada por la aportación de la Comunidad de Madrid, se analizará el impacto de esta medida en los sectores y se valorarán futuras inyecciones de capital que amplíen el volumen financiable. Además, tienen carácter preferente aquellos proyectos cuya finalidad sea la puesta en marcha de obras, espectáculos y acontecimientos que generen puestos de trabajo dentro de nuestra región.

Madrid, 14 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2460/20 R 6648 , Iniciativa de Origen: PCOC 482/20 R 6648

AUTOR/A: Jaime María De Berenguer De Santiago (GPVOX)

ASUNTO: Cuál es el estado de conservación en que se encuentra el Templo de Debod

RESPUESTA:

El Templo de Debod es de titularidad municipal.

Madrid, 14 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2543/20 R 8889 , Iniciativa de Origen: PCOC 595/20 R 8889

AUTOR/A: Jaime María De Berenguer De Santiago (GPVOX)

ASUNTO: situación en que se encuentra el yacimiento arqueológico de Calatalifa.

RESPUESTA:

El yacimiento arqueológico de Calatalifa se encuentra a unos cuatro kilómetros al suroeste del casco urbano de Villaviciosa de Odón (Madrid), en un terreno conocido como El Miradero, situado al borde del río Guadarrama. El enclave tiene una superficie aproximada de 4 hectáreas y está delimitado al norte, este y sur por sendos barrancos, mientras que el lado que mira al oeste lo forma un alto cantil en la orilla izquierda del río. Actualmente el yacimiento se encuentra dentro de una finca privada, aunque se puede acceder al mismo.

El asentamiento de Calatalifa (Qal'at al-halifa, el castillo del califa), fue fundado en época islámica junto con otros asentamientos fortificados (Madrid, Alcalá la Vieja y Talamanca) para controlar los accesos a la región desde los reinos cristianos. La existencia de este lugar fue relativamente breve y es probable que en el siglo XIII estuviera ya despoblado.

En 1980 Manuel Retuerce Velasco realizó excavaciones arqueológicas en el yacimiento con el patrocinio de la Comunidad de Madrid, sacando a la luz parte de la muralla que defendía el asentamiento, restos de construcciones, un aljibe y numerosos materiales, especialmente cerámicos. Se estima que un tercio del asentamiento ha podido desaparecer a lo largo de los siglos a consecuencia de la intensa erosión natural que sufre, especialmente en su extremo occidental, donde se producen frecuentes derrumbes sobre el cauce del río Guadarrama.

Las últimas actuaciones llevadas a cabo en el lugar han consistido en la realización de vistas aéreas y fotogrametría a fin de documentar las características y estado de conservación del yacimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2666/20 R 11107 , Iniciativa de Origen: PCOC 781/20 R 11107

AUTOR/A: Jaime María De Berenguer De Santiago (GPVOX)

ASUNTO: Qué medidas tiene previstas poner en marcha la Consejería para paliar el impacto económico negativo que supone la cancelación de las programaciones de tipo cultural a causa del Covid-1

RESPUESTA:

Los planes, medidas y políticas que ha puesto en marcha la Consejería de Cultura y Turismo para potenciar la industria cultural teniendo en cuenta la emergencia post COVID son los siguientes:

- Con carácter general y por lo que se refiere a las artes escénicas, la Administración de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una financiación extraordinaria bien a través de patrocinios bien a través de avales que faciliten el crédito con la SGR-CREA, hemos reubicado los espectáculos suspendidos para su programación antes de que finalice el año 2020, se están agilizando las resoluciones de las convocatorias de subvenciones para generar liquidez a las compañías, empresas culturales y asociaciones culturales y actualmente se está potenciando la RED de Teatros públicos de la región fomentando contratación, reubicando festivales con apoyo al tejido madrileño y se están haciendo políticas de públicos para generar confianza, apoyando la digitalización de los contenidos escénicos en plataformas virtuales.
- En cuando a la aprobación del Plan de Patrocinio, destinamos un presupuesto de 2.000.000 € dirigida a espacios escénicos, musicales y tablaos de titularidad privada que, con anterioridad a la declaración del estado de alarma, vinieran desarrollando una oferta cultural estable.
- Realización de convenio con CREA-SGR con una aportación de la Comunidad de Madrid de 1.000.000 € con la finalidad de facilitar y aprobar el crédito a las pequeñas, medianas y grandes empresas culturales de la Comunidad de Madrid en los ámbitos de las artes escénicas, musicales y audiovisuales, facilitándoles la capitalización, fomentando el empleo, estimulando la recuperación de la actividad.
- Se está potenciando la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid que engloba a 65 municipios madrileños y es uno de los principales motores de contratación escénica en nuestro país, con una media de 800 funciones contratadas cada año de espectáculos de teatro, música, circo y danza. Las medidas adoptadas consisten en incrementar la aportación de la Comunidad de Madrid a la contratación de los cachés de cada espectáculo suspendido, se han flexibilizado las condiciones para girar en la red y se va a permitir que los espectáculos que estén en oferta en la Red puedan estar en el primer semestre de 2021.



- Se realizó la apertura de un nuevo espacio de creación virtual, 'La cuarta sala del Canal', que permite que los Teatros del Canal continúen con parte de sus actividades de manera no presencial y promover así la creación artística mientras duren las medidas adoptadas para la prevención del coronavirus (COVID-19).

-Durante el año 2020, los festivales y eventos culturales que organiza la Comunidad de Madrid, entre ellos el festival de OTOÑO, SUMA FLAMENCA, SURGE, tendrán el doble objetivo de apoyar y visibilizar una creación madrileña de proximidad con las empresas y artistas de nuestra región y una vocación de descentralización en los municipios de la región.

- #CONFIN en el Festival de Otoño, conscientes de la importancia de apoyar y estimular en estos difíciles momentos al sector cultural y, en concreto, al de las artes vivas, el Festival de Otoño presentó una iniciativa en la que los artistas pudieron ofrecer una exploración poética del tiempo presente, realizada desde este tiempo de cuarentena. #Confin, creaciones escénicas desde la emergencia, se define como una indagación sobre el cuerpo confinado, sobre las políticas de la clausura, sobre el mundo que está apareciendo y el que está desapareciendo. Una iniciativa a la que el Festival destinará 50.000 euros de su presupuesto.

- Durante los tres meses que duró el Estado de Alarma se han venido realizando actividades para su difusión online, tanto en algunos de nuestros centros culturales como en los propios Teatros de Canal, estimulando la contratación artística con la puesta en marcha conciertos en el hospital provisional de IFEMA, talleres online en el Paco Rabal, conmemoración del año Galdós con 2 acciones emitidas, grabadas por Juanjo Artero, Natalia Millán y Luisa Martín, el Acuerdo con la Unión de Actores, fomentando la contratación de artistas en los monólogos que se emitirán la Cuarta Sala del Canal, espectáculos en streaming, o la elaboración del programa especial con motivo del 2 de mayo que se emitió en TeleMadrid y que contó con artistas como Ara Malikian, Ainoa Arteta, Antonio Najarro, Rosalem, y Coque Malla.

- En cuanto a las artes plásticas la Consejería de Cultura y Turismo fue la primea administración pública en poner en marcha un programa de adquisiciones de obras de arte contemporáneo para paliar los efectos de la pandemia en el sector. Este programa, dotado con 545.000 € para la adquisición de obras de arte contemporáneo, está dirigido tanto a galerías de arte madrileñas como a artistas visuales residentes en la Comunidad que, a título individual, no estén representados por galerías. La Comisión de Valoración de Adquisiciones de la Comunidad de Madrid, en reunión extraordinaria, evaluará todas las ofertas presentadas y propondrá las adquisiciones a realizar. Las obras seleccionadas pasarán a integrar la importante Colección del CA2M Centro de Arte Dos de Mayo, que desde 2008 reúne el acervo de arte contemporáneo de la Comunidad de Madrid, constituido por más de dos mil piezas.

Además de esta comisión extraordinaria, se creará el nuevo Premio Apertura que se otorgará en septiembre, coincidiendo con el comienzo de la temporada de las galerías madrileñas, y que estará dotado de un presupuesto de 15.000 euros.

Por otra parte, la Consejería de Cultura y Turismo ha mantenido las distintas líneas de ayudas al sector de las artes visuales que ya tenía en marcha por importe de 460.000 €.

- Proyecto #Unmetroymedio: Este proyecto, puesto en marcha por el CA2M al inicio de esta crisis, consiste en que artistas residentes en la Comunidad de Madrid nos explicarán su trabajo desde su



confinamiento: utilizando los medios caseros de que dispusieran, comunicarán sus ideas a través de textos e imágenes o, simplemente, nos contarán cómo se encuentran y los futuros posibles a los que se enfrentan.

- En el Sector Audiovisual se van a llevar a cabo dos acciones importantes con la finalidad de apoyar al tejido empresarial y creativo: la reubicación de la semana del cortometraje de la Comunidad de Madrid, en el último cuatrimestre del año, y una convocatoria de ayudas dirigidas a las empresas productoras de cine para el desarrollo de proyectos audiovisuales, series y largometrajes de ficción, animación y documental con un importe de 750.000 euros.

- Por lo que respecta a FILM MADRID, se está trabajando en la reactivación de los rodajes y se da soporte a todas las empresas productoras que están trabajando en sus planes de producción para reiniciar los rodajes en la Comunidad de Madrid, informándoles sobre permisos de rodaje. Además se está contactando con diferentes ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para ver de qué forma podemos establecer la gestión de solicitudes de rodaje de una forma más ágil. Es importante subrayar, que si bien la aprobación del Real Decreto Ley 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el Estado de Alarma, donde quedaba restringida la libertad de circulación en vía pública, ha afectado al sector audiovisual en su mayoría, hay una parte del mismo, que ha podido seguir con su producción trabajando de forma remota. Nos referimos al sector de la animación y de los VFX. Para estas empresas productoras, que se concentran mayoritariamente en la Comunidad de Madrid, la producción continuó, pues están habituados a trabajar a distancia con distintos estudios en otros países, como es el caso de la tercera entrega de *Tadeo Jones: Tadeo Jones y la Maldición de la Momia*, que produce Lightbox Animation Studios.

Madrid, 14 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2795/20 R 12879 , Iniciativa de Origen: PCOC 963/20 R 12879

AUTOR/A: Jaime María De Berenguer De Santiago (GPVOX)

ASUNTO: Qué medidas tiene previstas llevar a cabo su Consejería para potenciar la acción de la industria cultural en la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

Los planes, medidas y políticas que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid para potenciar la industria cultural, además de las medidas que se detallan en la PE 2666/20 R11107, incluyen trabajar para descentralizar la oferta cultural en la Comunidad de Madrid, realizar Convenios con diferentes ayuntamientos, instituciones, etc., y potenciar el trabajo con los agentes culturales para diversificar y ampliar la oferta cultural en la Región.

Se ha puesto en marcha una línea de financiación a través de los productos financieros habituales de CREA SGR y del nuevo producto acordado con la Comunidad de Madrid, la Línea COVID-19 Liquidez Cultural Comunidad de Madrid para empresas, emprendedores, asociaciones y fundaciones de la región cuya actividad se desarrolle en los sectores de audiovisual o de artes escénicas. Esta aportación permite generar avales que facilitarán 40 millones de euros en créditos.

Una vez utilizada la totalidad de la financiación habilitada por la aportación de la Comunidad de Madrid, se analizará el impacto de esta medida en los sectores y se valorarán futuras inyecciones de capital que amplíen el volumen financiable. Además, tienen carácter preferente aquellos proyectos cuya finalidad sea la puesta en marcha de obras, espectáculos y acontecimientos que generen puestos de trabajo dentro de nuestra región.

Madrid, 14 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

